



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 03/04/2019

EXPEDIENTE: 25000234200020130599500
DEMANDANTE: MARTHA LILIA HURTADO BEJARANO
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-
POLICIA NACIONAL
MAGISTRADO: CARLOS ALBERTO ORLANDO JAIQUEL

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD

Artículo 110 y 134 C.G.P.

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) ANDREA PATRICIA RAMÍREZ PINEDA con T.P. No. 186.802 C.S.J., actuando como apoderado(a) de la parte DEMANDADA; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha VEINTIUNO (21) de MARZO de DOS MIL DIECINUEVE (2019).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 110 y 134 del C.G.P.


LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR
